

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Derechos-Humanos-y-Terror-en-Cuba>

# Derechos Humanos y Terror en Cuba

- Empire et Résistance - « Gringoland » (USA) -

Date de mise en ligne : jeudi 22 avril 2004

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**La situación es insostenible, de hecho la comunidad internacional tiene que tomar una actitud drástica e inmediata para terminar con la violación de los derechos humanos más elementales que se hace diariamente en Cuba.**

**Por Emir Sader**

[ALAI-Amlatina](#)\*, 15 de abril del 2004

Mil cien presos están sometidos en la Isla a la peor situación a la que pueden ser sometidos seres humanos. Presos sin acusación, están encarcelados en verdaderas jaulas, amarrados todo el tiempo. Fueron llevados hasta el lugar de detención encapuchados y con las manos amarradas en la espalda en vuelos militares. Las esposas con las que iban amarrados estaban tan apretadas que rápidamente varios de ellos comenzaron a sangrar, algunos de ellos lloraban y gritaban durante todo el vuelo, según declaraciones que algunos de ellos consiguieron hacer llegar hacia el exterior del infierno al que están relegados.

Ellos están reclusos en una estructura carcelaria llamada originalmente X-ray, después Campo Delta y ahora Campo Five, conforme a un modelo arquitectónico de las prisiones de máxima seguridad, en un área de dos mil doscientos metros cuadrados. En la puerta del campo, una inscripción paradójica : "Honor en la defensa de la libertad" (sic). Todo lo que sucede allí contradice las más elementales nociones de la Tercera Convención de Ginebra, porque los que está allí no son siquiera considerados "prisioneros de guerra", sino "combatiente enemigos", sobre los cuales recae la expiación sin condena, sin ningún plazo, fuera de cualquier convención de tratamiento de prisioneros, como quieren ellos ser considerados por sus carceleros. Son muertos vivos en las manos de un régimen totalitario.

Las celdas, las camas, el espacio irrisorio en el que están encerrados, el tiempo mínimo de exposición al sol y de movimiento (en una semana, apenas noventa minutos), amarrados con cadenas, totalmente aislados unos de otros, todas las condiciones de ese infierno son descritas por el periodista italiano Carlo Bonini en un libro recientemente publicado por la Editorial Einaudi. Enviado especial de su periódico "La Repubblica", Bonini, después de trabajar para "Il Manifesto" y "Corriere della Sera", viajó dos veces entre noviembre de 2001 y 2003 a la Isla caribeña y pudo constatar, con horror, cómo seres humanos eran tratados de esa manera, peor todavía por quienes pretenden hacerlo en nombre de la libertad. De ahí el subtítulo de su libro : "Viaje a la prisión del terror".

Los militares responsables de la prisión dicen conocer la Tercera Convención de Ginebra, sin embargo no la respetan en absoluto, porque ella prevé, entre otras cosas : que el aislamiento del preso solo debe existir si fuera necesario para garantizar su vida y su salud ; el preso tiene el derecho de tener sus objetos personales, fumar y si es posible hacer su comida ; deber ser estimulados para el estudio, el deporte y las actividades de socialización, siendo prohibido interrogarlos. Más allá de las pésimas condiciones, los presos en ese infierno no tienen procesos, ni tribunales para ser juzgados, ni siquiera son identificados por el nombre, solo por un número para cada uno.

No por casualidad hubo treinta y dos tentativas de suicidios, hechas por veinte y siete detenidos, algunos más de una vez. En pocos meses el equipo de psiquiatras tuvo que pasar de tres a treinta y los presos bajo observación llegan a noventa. Son tratados con fuertes dosis de calmantes, que los dejan aniquilados por varias semanas.

Los presos son divididos en dos grupos : unos, con uniforme naranja, son los que "no colaboran", en tanto que los de uniforme blanco "colaboran". La promesa es que ellos serán un día juzgados por "comisiones militares", pero las últimas decisiones están en manos del presidente de la república, que decide cuando y si el detenido debe ser sometido a juicio, pudiendo incluso hasta alterar la condena, que puede ser la pena de muerte. Una concentración de poder desconocida en regímenes democráticos.

Para quien se interesa por los derechos humanos, el libro de llama "Guantánamo : USA, viaje a las prisiones del terror". En efecto, el libro relata el sufrimiento, el terror y los atentados más brutales a los derechos humanos realizados en territorio cubano bajo ocupación norteamericana por más de un siglo. Son presos de la guerra de Afganistán, de 42 nacionalidades, que hablan 19 idiomas diferentes, sin nadie que los defienda, abandonados, en lo que Bonini llama, el "sarcófago de acero de Guantánamo".

Y, entre tanto, paradójicamente, en esta semana una moción de censura a Cuba, al régimen del otro lado de la Isla, por violación de derechos humanos fue presentada (\*) por el gobierno de Honduras -redactada en inglés directamente por el gobierno de Estados Unidos, conforme un documento interceptado por el gobierno cubano y denunciado a la prensa mundial- en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra, como una maniobra norteamericana más para mantener el bloqueo a Cuba, donde, ni de lejos, nada de lo denunciado en el libro de Bonini acontece.

**(\*) Nota de la Redacción :** Por 22 votos a favor, 21 en contra y 10 abstenciones, el 15 de abril la Comisión de Derechos Humanos aprobó una resolución en la que se "insta a Cuba a garantizar la libertad de expresión y religión y a iniciar diálogos" con los grupos opositores. El canciller cubano, Felipe Pérez Roque, dijo que este "ridículo resultado no podrá ser jamás presentado como una condena a Cuba", al tiempo que el gobierno cubano anunció que presentará una resolución en la misma Comisión sobre la situación de los presos detenidos en Guantánamo.

\* **Emir Sader es sociólogo**, brasileño, catedrático de la Universidad de Río de Janeiro.